Mártes 9 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época. Núm. 3,595

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 [illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 „ moneda nacional.
Por 6 meses. „ 10.50 „ „
Por un año. „ 20 „ „ „

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prese y Cª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Mártes San Julian y Santa Basilisa mártir.
Santa Basilisa esposa de San Julian de Antioquía. [illegible]
9 dias trascurridos, faltando 356 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 43 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1815—Renuncia del Director Posadas.
Supremo Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, D. Gervasio Posadas, elegido el 22 de Enero de 1814, renunció el 9 del mismo mes de 1815 y fué nombrado el General Alvear [illegible]
1642—Muerte de Galileo.
Galileo nació en Pisa el 15 de Febrero de 1564. [illegible] ... hasta su postrer dia, el 9 de Enero de 1642.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Séanos permitido comenzar esta *Revista* haciendo mencion de dos artículos que encontramos en *La Democracia* y en el *Semanario Judicial Administrativo*, conformes en todo con la inteligencia que ha dado *El Siglo* á las disposiciones vigentes sobre las onzas de oro. Ambos colegas demuestran, como lo habia demostrado ya la gacetilla de *El Siglo* con el informe de la Comision y el Decreto del Gobierno á la vista, que las onzas no están desmonetizadas, sino que, con arreglo al Decreto de 14 de Julio de 1876, continúan teniendo el mismo valor legal de 18½ 12 cts., hasta que la Asamblea Legislativa adopte sobre este asunto la resolucion que crea conveniente.

Otro artículo dedica *La Democracia* á demostrar la importancia de que se reglamente la marcacion de los ganados, adoptando un buen sistema que evite los inconvenientes que hoy se tocan. El colega sabe que la Asociacion Rural se ocupa actualmente en estudiar dos ó tres sistemas, entre los cuales se cuentan los de los señores Blanco y Nin y Gonzalez.

Como no faltan quienes se muestran adversos á la sistematizacion de las marcas, *La Democracia* discute este punto, empezando por reconocer el perfecto derecho que tienen los ganaderos para usar la marca que mas les agrade. Este derecho es incuestionable porque se funda en el derecho de propiedad. Pero como el límite del ejercicio de un derecho es el derecho ageno, de aquí se deduce que no puede emplearse una marca que pueda servir para lastimar la propiedad de otro dueño.

El Estado tiene el deber de garantir el derecho de todos; luego debe prohibir el uso de toda marca que pueda perjudicar el derecho ageno, empleando, al efecto, los medios mas adecuados.—Esos medios pueden ser dos: ó rechazar en el registro central de la República todas las combinaciones que se presten al fraude, ó preferir un sistema en que los interesados elijan la marca que mas les plazca.—Este segundo método es el que ofrece menos inconvenientes.

Para respetar sin embargo el derecho del ganadero, cree *La Democracia* que debe permitírsele que presente en el registro la marca que él elija; y solo cuando ésta no corresponda á su objeto, lo cual sucederá las mas veces, es cuando el ganadero estará en el caso de recurrir á alguna de las marcas oficiales.

**

La Revista Mercantil hace un curioso paralelo entre el Sr. Tilden que segun las noticias recibidas de los Estados Unidos ha sido elegido Presidente de aquella República y el Gobernador Provisorio coronel Latorre.

Vean los lectores las analogías que entre uno y otro encuentra *La Revista*.

Tilden antes de ser candidato para la presidencia era Gobernador del Estado de Nueva-York.—El coronel Latorre antes de ser Gobernador de la República era Ministro de la Guerra de la administracion caida el 10 de Marzo.

Los motivos que á uno y á otro han llevado respectivamente al Gobierno de su país son idénticos: porque tanto el partido llamado *republicano* en los Estados-Unidos, bajo cuya dominacion servia Tilden como Gobernador de Nueva York, como el partido político bajo cuya dominacion ocupó el coronel Latorre el Ministerio de la Guerra han sido partidos de inmoralidad y escándalo; y ni Tilden ni Latorre han querido transijir con ellos.

Uno de los títulos que ha llevado á Tilden á la presidencia de los Estados Unidos, ha sido su campaña contra Tweed el principal de los criminales del municipio de Nueva York. Uno de los títulos que ha llevado al coronel Latorre á la primera magistratura ha sido la campaña que emprendió con la fundacion de *El Nacional* contra Lamas, Narvaja y el mismo Varela, otros tantos Tweed de la República Oriental del Uruguay.

Estas son las analogías que encuentra *La Mercantil* entre Samuel Tilden y el coronel Latorre.

Otro editorial dedica *La Revista* á la cuestion limpieza del puerto.

El colega está impaciente al ver que el Gobierno tarda en suprimir el impuesto del dragaje y se ocupa en impugnar un alegato publicado por la Empresa con vista del informe de la Direccion de Obras Públicas relativo á sus trabajos.

Notaba la Direccion que solo hay tres chatas de fierro, en vez de las cuatro que determina el contrato, y la Empresa respondió que no es por culpa suya, pues ella tenia las cuatro, pero una de ellas se perdió hace poco estando trabajando. A lo cual replica con mucha razon *La Revista*: «¿cómo si en Inglaterra no hubiera ya mas chatas de fierro que pudieran reemplazar inmediatamente la chata perdida!»

A la observacion hecha por la Direccion de Obras Públicas de que las chatas no tienen el porte que debian tener, que es el de 250 toneladas, contestó la Empresa varias cosas. Porque por una parte dijo que mas adelante traerá chatas mayores; y por otro pretendió que el calado escesivo hace imposible que las chatas entren en los parages donde mas tienen que trabajar, que es en las orillas de los muelles y los muros. Añadió que se comprometia á probar con las chatas que tiene puede llevar mayor cantidad de fango que la estipulada en el contrato. Y dice *La Revista*: «¿A qué espera para hacernos esa demostracion?»

Pretende tambien la Empresa que no está obligada á tener vapor remolcador de su propiedad, y que basta que arriende los que necesita. A esto replica *La Revista* que no es lo mismo, porque si el remolcador fuera de propiedad de la Empresa, podria emplearlo todos los dias y á toda hora, en vez de que no siempre hay muchos casos en que la Empresa pueda encontrarse sin remolcadores.

Como [illegible] trabajando la Empresa en las condiciones en que lo ha hecho hasta ahora, tardaria *25 años* en extraer el barro que se obligó á extraer en *cinco*, dijo la Empresa que aunque hasta ahora haya trabajado menos, puede concluir sus trabajos en los cinco años prefijados.—A lo cual observa *La Revista*: que por ahora no trabaja.

Por último la Empresa ha tratado de escusarse de no haber podido ir hasta donde deseaba, alegando que habia hecho sus cálculos sobre la base de que todos los buques de vela y vapores de carga que entran al puerto de Montevideo pagarian el impuesto del dragaje, exceptuando solamente los vapores pertenecientes á las cuatro malas reales. A esto observa *La Revista* que los vapores de carga á que la Empresa se refiere tienen privilegios de paquete y los tenian cuando se hizo la ley, y que la Empresa lo sabia.

**

De un editorial publicado por *La Libertad* del Carmelo, deduce el Sr. Comingues que *en todas partes cuecen habas*, y que no es solo Palmira el pueblo que por su abatimiento, desunion y atraso necesita ser visitado por una Comision imparcial que estudie sus dolencias y proponga los medios de sanarle.

Parece que el Carmelo como Palmira es tambien víctima de una camarilla que se apropecha de la distancia á que se encuentra de la autoridad departamental para dar rienda suelta á [illegible], á sus pasiones y á sus malos instintos, cometiendo toda clase de tropelías con aquellos que según su palabra sacramental *están debajo*.

El Sr. Comingues aconseja á los habitantes del Carmelo y [illegible] de Palmira: Que se unan en actitud pacífica todos los elementos honrados y progresistas, que protesten cortesmente como sus vecinos contra sus verdugos con resolucion y valor cívico y que estén seguros de que obtendrán el triunfo: porque la silla de la dictadura ni está tan alta que no lleguen á ella los clamores del pueblo, ni tan baja que desde ella se tenga en cuenta el traje, las facciones ni la estatura de los ciudadanos.

**

Con motivo de la nota dirigida al Gobierno por el camarista del Tribunal Superior Sr. Fortera, haciendo algunas observaciones sobre el procedimiento seguido con el asesino de Averías, dice *El Ferro-Carril*: «mucho celo por las formas y en cuanto á justicia cero.»

Añade que no ha sido el Tribunal tan celoso observante de la legalidad al hacer el nombramiento de síndicos y jueces comisarios; y que en cuanto á justicia criminal ahí está la causa de los asesinos de Bucker y otras ciento que duermen en los archivos de los Tribunales, dando lugar á que la impunidad de los delincuentes despueble la campaña.

No se contenta *El Ferro-Carril* con decir al Tribunal la amarga verdad de que para asumir la actitud que pretende tomar era preciso que el apareciese revestido con la aureola de la mas acrisolada rectitud, con esa autoridad y ese prestigio que da á los jueces la infalibilidad en el cumplimiento de la ley. Le recuerda ademas que vive una existencia prestada, y le pronostica que ha de llegar un dia en que desaparezca la farsa de esa existencia. Y dice as, dice que ese dia el país exclamará: «ahora que no tenemos Tribunal tenemos mas esperanza de que se haga justicia derecha, se castigue á los criminales y se moralice el país.»

Otro editorial dedica *El Ferro-Carril* á la cuestion de emolumentos consulares, sosteniendo que el Cónsul Oriental en Lóndres necesita que se le presente el certificado de procedencia de las facturas adquiridas en otro puerto de Inglaterra, porque no se puede pretender que sin ese conocimiento certifique aquellas facturas.—Al pié de este artículo inserta el colega una carta que le ha dirigido el señor Soto, quejándose de que despues de sus esplicaciones persista todavía el director de *El Telégrafo Marítimo* en sus cargos á los agentes consulares de la República en Inglaterra.

**

El Telégrafo Marítimo dice que los errores económicos de *El Ferro-Carril* demuestran el completo desconocimiento de las reglas mas rudimentarias de la ciencia y de los males patentes y latentes que en la actualidad sufre nuestra sociedad.

Renuncia por tanto á seguir á *El Ferro-Carril* en el estilo y giro que ha dado á la cuestion financiera. Dice que su posicion de órgano del comercio no le permite aceptar un debate sobre el crédito del Estado en el terreno en que *El Ferro-Carril* ha colocado la cuestion; porque sus disertaciones no conducen sino á paralizar los negocios, excitar las pasiones y aumentar las dificultades de la administracion.

Por último *El Telégrafo* con el objeto de que sirva de comprobante á lo que ha manifestado sobre legalizaciones de facturas en los Consulados de Inglaterra, inserta una circular dirigida por los señores Lamport y Holt á los cargadores de los paquetes de que dichos Sres. son agentes, participándoles que á consecuencia de un nuevo recargo impuesto por el Cónsul General del Uruguay, recargo que les fué notificado el 2 de Diciembre, cobrarán el importe de 4 chelines 3 peniques sobre cada juego de conocimientos por mercancías por los vapores que salen para Montevideo.

INTERIOR

Ejecucion de Manuel Antonio de la Concepcion

Leemos en los periódicos de Paysandú:

Ministro de Gobierno al Jefe Político de Paysandú. Sr. Jefe Político.

Diciembre 31 de 1876.

Contésteme V. S. en el acto si está preso en esa cárcel el asesino de la familia en «Averías» y si ha confesado su crimen.

Diga V. S. tambien qué distancia hay de esa ciudad al lugar en donde se consumó el crímen; tengan mucha vigilancia con el asesino.

Jefe Político de Paysandú al Ministro de Gobierno.

Recibí telegrama, asesino en mi poder bien seguro, solo esperaba ampliar sumaria para dirigirme á V. E. y al Sr. Gobernador pidiendo ejecucion del criminal abreviando trámites. El asesino ha confesado su crimen con todos sus detalles y no parece arrepentido porque muy amenudo les refiere el hecho á los demás presos, con el mayor cinismo.

El lugar del crímen no está muy cerca pero aunque fuera en los mismos infiernos, me constituiria allí con el criminal para hacerle ejecutar en una horca, dejándolo colgado hasta que se desprenda la cabeza del cuerpo, sirviendo este acto de ejemplar para los criminales. Tal es, Sr. Ministro, lo horroroso y repugnante de este hecho criminal.

Saluda á V. E.

Coronel Etcheverry.

Montevideo, Enero 1.° de 1877.

El Gobernador al Coronel Etcheverry.

Estoy conmovido ante el horrendo crímen perpetrado en el Departamento de V. S., comprendo que esa clase de crímenes no es posible cortar por muy buena que sea la autoridad local. Felicito á V. S. por la captura del asesino que será castigado como merece. Active V. S. el sumario, que pronto recibirá órdenes; diga V. S. á los pacíficos habitantes del Departamento, que mi gobierno está dispuesto á castigar al bárbaro criminal y que ese castigo no se hará esperar.

Montevideo, Enero 3.

Gobernador al Jefe Político Paysandú.

Deseo me diga V. S. cómo ha recibido ese departamento, la disposicion del Gobierno sobre el bandido de Averías.

Saluda

Gobernador.

Paysandú, Enero 3 de 1877.

Jefe Político al Gobernador.

Recibí telégrama de V. E. He hecho publicar los telégramas de V. E. y del Sr. Ministro de Gobierno. Todos los que se han enterado de ellos están ansiosos de ver llevar á cabo la ejecucion.

Ya tengo el sumario pronto.

En este momento estoy haciendo tomar declaracion al reo; dentro de una hora estará concluida y daré cuenta al Sr. Ministro de Gobierno para que me dé órdenes.—Saludo al Sr. Gobernador.

José Etcheverry.

Montevideo, Enero 3.

Ministro de Gobierno á Jefe Político Paysandú.

Conviene que V. S. apresure la ejecucion del asesino de Averías.

Comunique V. S. inmediatamente, el estado en que se encuentra el sumario.

Ministro de Gobierno.

Paysandú, Enero 3.

Jefe Político á Ministro de Gobierno.

Sumaria del asesino de Averías concluida, espero órdenes de V. E. para dar bando en esta ciudad, señalando dia de ejecucion y avisando al vecindario de la seccion donde debe ser ejecutado el reo, para que concurra al acto. Al concluir el presente, recibo telégrama de V. E. á quien saludo y felicito por la resolucion.

Coronel Etcheverry.

Comisaría de la 4ª Seccion de Campaña del Departamento.

COPIA

Averías, Diciembre 24 de 1876.

Sr. Jefe Político del Departamento, Coronel D. José Etcheverry.

Pongo á disposicion de V. S. al individuo Manuel Antonio de la Concepcion autor del bárbaro crímen perpetrado el 20 del corriente á la noche, en la casa del vecino de esta Seccion, D. Pablo Gonzalez, crímen que dió por resultado la muerte de su esposa Aurelia, de su hija Diana de catorce años de edad y el incendio de la casa.

En el acto de tener conocimiento del hecho me constituí al lugar del suceso, encontrando la casa completamente reducida á cenizas y los cadáveres de la señora Aurelia y su hija Diana carbonizados. Procedí á inspeccionar los alrededores de las ruinas donde solo encontré una botella de caña y entre las cenizas una hacha cuyo cabo habia sido consumido por el fuego.

Entre los vecinos que concurrieron á la citacion que hice para presenciar el hecho, se hallaron varios que reconocieron la botella encontrada por haberla visto la tarde antes en las manos del criminal, agregando los vecinos que éste habia dicho en la vecindad el dia anterior que pensaba robar cion, como lo verá V. S. por las declaraciones que obran en la sumaria adjunta.

En vista de estos datos, y conociendo los malos antecedentes del criminal, no dudé que él fuese el autor de aquel bárbaro crímen, en consecuencia, distribuí en partidas la Policía á mis órdenes, ordenándoles la persecucion y captura del presunto criminal dando por resultado el ser aprehendido á los dos dias en las puntas del «Caballero» Departamento del Durazno.

De la declaracion del criminal consta de un modo claro que es el autor del triple crímen de estupro, asesinato é incendio.

Acompaño el hacha cuerpo del delito con la cual recibió la muerte la niña Diana de manos del asesino.

Escuso ponderar á V. S. el cinismo con que este individuo refiere hasta en sus mas mínimos detalles el horrendo crímen que ha cometido. Asombra y cuesta creer que existan séres tan desnaturalizados!

La indignacion que ha causado este crímen, ha producido un desagrado tal entre los vecinos honrados, que algunos de ellos llegaron hasta iniciar la idea de ajusticiarlo en el acto y en el paraje del crímen, obteniéndose la aprobacion inmediata, por lo que tuve que oponerme enérgicamente á fin de que no llevasen á cabo su intento teniendo en vista la responsabilidad que podria acarrearme este hecho si él fuese consumado, esto no debe sorprender á V. S. por cuanto la familia Gonzalez era justamente apreciada por su laboriosidad y honradez.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado— *Francisco Baró,* Comisario.

Paysandú, Enero 4 de 1877.

EL CORONEL DON JOSÉ ETCHEVERRY, JEFE POLÍTICO Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO, Á SUS HONRADOS Y PACÍFICOS HABITANTES, HACE SABER:

Que el Superior Gobierno de la República consecuente con su promesa hecha á los habitantes del país, de llevar á todos los confines de la Nacion su accion reparadora haciendo práctico una vez por todas, el respeto y las garantías á la vida y la propiedad, ha ordenado:—que el reo Manuel Antonio de la Concepcion, asesino convicto y confeso de la señora doña Aurelia Gonzalez y de su hija Diana de catorce años de edad é incendiario de la casa que habitaban sus víctimas situada en el distrito de «Averías,» sea fusilado con las formalidades de estilo con suspension del cadáver el dia sábado 6 del corriente en el mismo lugar donde fué perpetrado el crímen.

Los ciudadanos que componen el actual Gobierno, así como su Delegado en este Departamento, tienen el suficiente patriotismo para librar á la sociedad del monstruo Manuel Antonio de la Concepcion; prescindiendo en este caso de las pesadas formas judiciales, asumiendo la responsabilidad de este hecho y esperando tranquilos el fallo de sus conciudadanos y de la historia.

La presente superior resolucion se hará saber por bando pregonado en las boca-calles de la ciudad, con asistencia del reo debidamente custodiado.

J. Etcheverry.

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XI.)

Al mismo tiempo que el Director Rondeau se ponia en campaña, las desconfianzas crecian. Unos decian, que el Congreso habia acordado secretamente entregar el país á un rey estranjero, sacrificando la independencia nacional. Otros (y estos eran los mas), propalaban que la salida de las tropas de la capital, tenia por objeto entregarla á merced de los portugueses, con quienes se suponian intelijencias traidoras. El Congreso, para disipar estos rumores, espidió un manifiesto, desmintiendo formalmente el primero, y diciendo casuísticamente respecto del segundo: «Si por desgracia recelais de que «nuestra independencia, obra de vuestras manos, «labrada en los momentos mas críticos de la nacion, «no está bien segura en el depósito de nuestros con«sejos, pronto vais á elegir á los que con mejores tí«tulos á vuestra confianza penetren el sigilo de «nuestros archivos y de nuestras secretas comunica«ciones, y busquen ese documento de vuestra escla«vitud y de nuestro oprobio. Pero si os resignais en «nuestra lealtad, os respondemos con nuestro honor «*que no hay tratado existente con la córte del Bra«sil.*» (1) El tiempo, rompiendo el sigilo ha disipado las calumnias de que los Directoriales eran objeto, ha revelado, que si no habia un tratado secreto con el Brasil, existia uno negociado, cuyas principales cláusulas estaban en vigencia por medio de un recíproco compromiso internacional: y que en esa misma época, se formulaba otro proyecto de tratado para establecer una monarquía en el Rio de la Plata, punto sobre el cual el Congreso guardaba silencio.

A estos rumores alarmantes que minaban el crédito de la administracion, se agregaban las alarmas reales de la próxima guerra con los caudillos, y el desgobierno que todo ello producia. El Director, al salir á campaña, habia llevado consigo parte de su ministerio, y continuaba despachando los asuntos de Estado desde su cuartel general. En Buenos Aires no habia quedado mas autoridad nacional que la del Congreso, y los ministros de gobierno y hacienda que servian de intermediarios entre él y las autoridades locales. En realidad la única autoridad de la situacion era el Cabildo de Buenos Aires dueño de la opinion, de las armas de la ciudad, y con base propia del poder. Esta situacion anómala se diseñó mas, cuando con motivo de la noticia de la sublevacion de Arequito, la poblacion se puso en alarma, y exigió por el órgano de su Gobernador Intendente que se dictasen medidas prontas y eficaces. El Congreso, cediendo á esta impulsion, autorizó plenamente al «Gobernador de Buenos Aires para obrar segun «las circunstancias, y tomar medidas conducentes «á la seguridad y tranquilidad interior, y exigir «ausilios para salir del conflicto (2).» A pesar de esto, la inquietud iba creciendo á medida que los peligros se acercaban. Al empezar el año XX, la capital se hallaba en verdadera efervescencia. Los enemigos de la situacion, conspiraban activamente; y los amigos despechados atribuian á los vicios de la administracion pasada, á los errores del Congreso y á la falta de nervio de Rondeau, los males que sufrian. Este movimiento insurreccional de los ánimos, llegó al estremo de que, á fines de Enero, se trató formalmente de destituir al Director Supremo, pensamiento que se abandonó para dar lugar á otra combinacion, que importaba una revolucion.

El ex-Director Pueyrredon, sostenido por los restos de un partido personal desorganizado, era el blanco de la animadversion de amigos y enemigos. Hacíaselo responsable de todo lo malo que sucedia; atribuíaselo influir en las deliberaciones secretas del Congreso; se decia que continuaba pesando sobre el Gobierno Nacional, y todo esto lo constituia en el emisario que generalmente cargaba con los pecados de todos. A fines de Enero, empezó á levantarse contra él una grita general. En los cuarteles de los cuerpos cívicos de la ciudad, empezó á susurrarse que su espatriacion era una necesidad pública. El instigador secreto de todos estos manejos era D. Manuel de Sarratea. La opinion general le era adversa, y Sarratea, resentido con Pueyrredon [illegible] llos, procuraba propiciarse la buena voluntad de estos, á la vez que esplotaba las pasiones de la inquieta capital, preparándose así á asumir la posicion de intermediario, como se verá despues.

Estas amenazas llegaron á oidos de Pueyrredon en la noche del 30 de Enero. Para prevenir el golpe, se dirigió al Congreso solicitando su ostracismo temporario, en el interes de la concordia pública (3). El Congreso le comunicaba al dia siguiente, haber resuelto «que convenia á la tranquilidad pública que saliese del país el Ministro Tagle y el brigadier Pueyrredon, hasta que mejoradas las circunstancias pudiesen restituirse á su hogar (4).» Tres dias despues, Pueyrredon se hallaba asilado bajo el pabellon portugués en Montevideo.

En el mismo dia en que el destierro de Pueyrredon y Tagle se decretaba, el Congreso dominado por el espíritu local de la capital, y dando por pretesto el retardo del regreso del Director Rondeau, nombraba Director sustituto del Estado al ciudadano D. Pedro Aguirre, Alcalde de primer voto y Presidente del Cabildo de Buenos Aires (5). Desde este momento la autoridad nacional desapareció de hecho, y fué reemplazada por la accion y la influencia municipal. El Alcalde de Aguirre, era un hombre de mas carácter que inteligencia, [illegible] vibraba á unison el ódio á la montonera y un ardiente patriotismo local, siendo en el fondo mas porteño ó metropolitano, que argentino. Era, pues, el hombre del Cabildo y de la situacion, que, por el momento prestaba el concurso de las fuerzas de Buenos Aires al sosten del gobierno central, asumiendo una verdadera dictadura municipal. Esto sucedia veinte y cuatro horas antes de que el ejército directorial fuese completamente derrotado por los caudillos coaligados de la federacion, como va á verse.

El general Rondeau, bien secundado por las autoridades militares de la ciudad y campaña, habia conseguido reunir un ejército bastante respetable. De la capital sacó una batería de artillería, el batallon veterano de Aguerridos y el 3º de tercios cívicos, compuesto casi en su totalidad de hombres de color. Sobre la base de los Dragones de la Patria, Blandengues y Voluntarios de la frontera, formó una columna de caballería, engrosada con los contingentes de milicias que en la línea del Arroyo del Medio reunieron, el general Martin Rodriguez y el coronel D. Gregorio Perdriel; y en los departamentos del centro al general Juan Ramon Balcarce, nombrado segundo jefe del ejército. Ambas columnas formaban un total como de 2,000 hombres.

Los caudillos del litoral, por su parte, libres de la atencion del ejército del Alto Perú despues de la sublevacion de Arequito, habian aglomerado sus fuerzas en Santa-Fé, á inmediaciones del Arroyo del Medio. Corrientes y Misiones concurrian con el contingente de la division de Campbell, fuerte como 500 ó 600 hombres, sobre la base de sus Dragones, que formaban su guardia sagrada. Ramirez habia pasado el Paraná con cerca de 600 á 700 hombres. En todo como 1,600 hombres escasos, cuyo mando en jefe tomó Ramirez.

En tal situacion, el Director Rondeau, que al principio se habia reconcentrado sobre San Nicolás de los Arroyos, hizo una marcha de flanco remontando la corriente del Arroyo del Medio y se situó con su ejército en la Cañada de Cepeda. Es esta una de las pocas posiciones militares que presenta la campaña Norte de Buenos Aires en su vasta planicie, apenas accidentada por ligeras hondanadas, por donde corren las aguas pluviales y arroyos de lento curso, con raristmos relieves del terreno que no merecen ni el nombre de colinas. La cañada de Cepeda, bastante profunda y pantanosa, se derrama en el arroyo del Medio, y tiene por tributarios arroyuelos que bajan á ella perpendicularmente, abrazando un vasto perímetro, en cuyo centro se levantan algunas lomadas que dominan los aproches de aquel arroyo, en dos leguas de estension. Tenia ademas la ventaja de conservar sus pastos naturales y aguadas aun en pardio de las mas grandes sequías, y de ofrecer buenos puntos de abrigo para las caballadas de un ejército. Colocado en esta posicion, Rondeau tomaba un campo favorable para una batalla defensiva, á la vez que amparaba toda la línea del Arroyo del Medio, y cubria inmediatamente el Pergamino, que era la juntura de la coraza en la frontera inter-provincial.

Las operaciones de la campaña se iniciaron por meros reconocimientos de vanguardia, en que la caballería porteña llevó la peor parte. Habiendo los montoneros amagado hacer una irrupcion sobre el Pergamino, el Director dispuso que saliese á su encuentro una division ligera de caballería y de cazadores de infantería montados. Esta columna bandeó el arroyo del Medio en persecucion de los invasores el 4 de Enero; y fué rechazada en el territorio santafecino por una fuerza superior de caballería. Vióse en consecuencia obligada á emprender su retirada en dispersion, sufriendo algunas pérdidas; y á no ser oportunamente protegida por nuevos refuerzos, tal vez no se habria salvado.

El espíritu militar estaba tan apocado entonces, que este contraste, en el que ni siquiera se peleó, fué relatado como un gran triunfo en pomposos partes y ensalzado en los periódicos, publicándose en ellos con recomendacion, los nombres de todos los jefes y oficiales que desde comandante hasta alférez habian concurrido á la jornada! (1)

Todo esto presagiaba una derrota.

En esta espectativa inerte, tristemente interrumpida por la noticia de la sublevacion del ejército del Perú con el cual se contaba, y por las agitaciones de la capital que repercutian en el campamento, se pasó el mes de Enero. El espíritu de las tropas directoriales decaia mas de dia en dia. Los federales (que así llamaremos en adelante á los montoneros), se mostraban cada vez mas resueltos y soberbios y ansiaban porque llegara el momento de pasar el Rubicon Argentino (el Arroyo del Medio), para dar en tierra con el patriciado republicano. La República Argentina iba tambien á tener su Farsalia.

El ejército federal, en número como de mil quinientos hombres escasos, se habia reconcentrado sobre el Arroyo de Pavon, á siete leguas al Norte del Arroyo del Medio. Componíanlo los dragones y las milicias de Santa Fé, unidos á una horda de indios de la frontera del Chaco; la division de Campbell, compuesta de seis indios guaranies y algunos correntinos; y por último, el contingente de Entre Rios, en que figuraba como apéndice una escolta de aventureros de todas las naciones, que con el pomposo nombre de division chilena acompañaba á don José Miguel Carrera, el cual á su vez acompañaba al general en jefe Ramirez en calidad de edecan, secretario y consejero político y militar.

En la mañana del 31 de Enero (el mismo dia en que Pueyrredon era desterrado por el Congreso), Ramirez levantaba su campo de Pavon, y pocas horas despues los ejércitos beligerantes se encontraban á la vista sobre la línea del Arroyo del Medio. Inmediatamente se comprometieron algunas guerrillas, á que se siguió una suspension de hostilidades de hecho, en que tuvieron lugar algunas conferencias. Ramirez, que aun no habia reconcentrado toda su fuerza, manifestó á uno de los jefes de las avanzadas directoriales, que estaba en disposicion de abrir negociaciones, abertura que no tuvo consecuencia. Así se pasó el dia que fué sumamente caluroso. En la tarde, Ramirez habia reunido todas sus fuerzas, que apenas alcanzaban á 1,300 hombres. Como la noche estuviese cercana y los caballos se hallasen fatigados, los caudillos federales acordaron en junta de guerra diferir el ataque para la madrugada siguiente.

(1) «El Congreso de las P. U. en Sud-América á [illegible]» [illegible]
(2) Resolucion del Congreso, de 16 de Noviembre de 1819, [illegible]
(3) Manifiesto de Pueyrredon de 3 de Mayo de 1820, en Montevideo, [illegible]
(4) Resolucion del Congreso, de 31 de Enero de 1820. [illegible] Acuerdo del Cabildo de [illegible] de Febrero de 1820. [illegible] del Arch. Municipal. MS.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Noviembre 23 de 1876.

El último representante de una raza, esperamos que actualmente estinguida, de soldados-ministros al mismo tiempo romanescos y peligrosos—*alieni appetens et sui profusus*, el duque de Saldanha falleció hace dos dias en Lóndres, donde, para no hacer disturbios en Lisboa, lo conservaron algunos años como ministro portugués, habiendo sido preciso para ello retirar de aquí al tan estimado como digno y afable conde del Lavradio, amigo de la reina Victoria desde los felices dias de la juventud en que ella jugaba con D.ª Maria en Kensington Gardens, ganando desde entonces una afeccion personal á la familia real de Portugal, que se ha burlado de la muerte y de las separaciones.

Respecto del duque puede decirse que, como soldado, sirvió bien á Portugal en la guerra de la independencia y con esplendor y gloria en la de sucesion, pero que despues hizo pagarle á su país muy caros, en todos sentidos, los servicios prestados, habiendo sido á veces aun nocivo como el favorito turbulento del ejército, inútil como ministro, una pesadilla para su soberano, y sirviendo como diplómata apenas para fausto y gastos.

En un artículo publicado en esta ocasion el *Morning Post* demuestra las vicisitudes por que pasó el Portugal en estas dos últimas generaciones, principalmente despues que el duque fué mandado á las misiones estranjeras, y el estado de progreso sólido, real y seguro que hoy promete ser constante.

A las causas mencionadas como principales para promover la actual prosperidad de Portugal deben todavía añadirse la feliz independencia del Brasil, que haciendo á Portugal atenerse á sus recursos y energía doméstica, animó á los portugueses á salvarse á sí mismos, así como el tiempo que el Brasil independiente abrió á Portugal tambien independiente, para aquella industria y actividad que tan útiles han sido á ambos Estados y dió á la historia Universal del Siglo XIX dos monarquías felices en las dos ramas de la casa de Braganza, al paso que los en otro mucho mas poderosos soberanos de los Borbones fueron dispersados por los vientos revolucionarios.

La vida del finado duque fué mas fecunda en acontecimientos, que en talentos ni virtudes. Su valor lo aprovechaba mejor en la guerra y en la revolucion que sus cualidades intelectuales y morales en épocas menos agitadas. Y si muchas cosas hay que le aseguran un lugar en la historia, tambien hay en su vida muchas circunstancias que mejor será olvidar.

Mientras el gabinete inglés ejercia mayor presion sobre la Puerta para que esta accediese á una conferencia en Constantinopla, intimándole que en caso de negarse, la conferencia se reuniria en otro punto, no admitiéndose entonces en ella un representante turco; mientras el Czar, á su llegada á San Petersburgo, dirigia algunas palabras de excitacion á sus generales; mientras el *Times* recordaba á la Puerta como en 1860 se habia restablecido el órden y hecho prosperar á Siria con la intervencion europea y la ocupacion francesa; mientras se publicaba una conversacion en la que el general Ignatieff escribia el *ultimatum* como los únicos medios de hacer llegar á la diplomacia turca á un acuerdo, insistia en el desarme de la poblacion musulmana del S. E. de Europa é iba hasta añadir que el desarme, ó la ocupacion era necesaria para dar libertad de accion á la conferencia, y mientras los turcos fortificaban su posicion en Bulgaria, llegaba la noticia de que la cuestion de la conferencia seria decidida en *diran* pleno el 18 de Noviembre, y en el mismo dia se reunió el ministerio inglés.

Al dia siguiente nos refería el telégrafo cómo los diarios rusos, modificando un poco su lenguaje, esplicaban que el discurso de Moscow tenia por objeto quitar á las asociaciones Pan Eslavonias la direccion del movimiento esclavonio, que será dirigido de hoy en adelante por el mismo gobierno de Rusia. El *Journal de San Petersburgo*, observa que los aprestos militares de Rusia no constituyen una amenaza para la paz, sino antes bien un gran sacrificio que la Rusia se impone para asegurar los beneficios de la misma paz, y el *Golos* tuvo la bondad de decirnos que habiéndose celebrado el tratado de paz de Paris, no solo para proteger la independencia del Imperio otomano, sino tambien para promover y garantir el bienestar de la poblacion cristiana, no podia sostener la primera estipulacion sustentada, siendo infringida la última.

A fin de hacer frente á estos grandes y costosos preparativos militares en bien de la paz, el Ministro de Hacienda de Rusia autorizó al Banco de San Petersburgo, el 19 de Noviembre, á recibir suscriciones para la cuarta emision de cien millones de rublos en billetes del Banco, con interes de 5%, siendo el precio fijado de la emision 92. Y el diario oficial dice que este empréstito patriótico seria acojido favorablemente por todas las clases de la nacion rusa.

El 20 llegó la importante noticia de que el gran consejo habia decidido en la víspera aceptar la propuesta inglesa para una conferencia, y que Midhat Bajá y Saafet Bajá habian sido nombrados plenipotenciarios extraordinarios por parte de la Puerta.

En la misma ocasion nos mandaron decir de Viena que el proyecto ruso de pacificacion se formularia del modo siguiente:

1º Ejecucion rigurosa del desarme general de cristianos y musulmanes en Bosnia, Herzegovina y Bulgaria.

2.º Esclusion de los empleos de todos los que no fuesen nacionales, y adopcion, sin condiciones, de un sistema de eleccion para todos los funcionarios.

3.º Institucion de una milicia y de una policía local, siendo igualmente admitidos en ella los cristianos, y sirviendo como base para la organizacion de esta fuerza la proporcion relativa entre cristianos y musulmanes.

4.º La retirada de las fuerzas turcas para las fortalezas y otros lugares designados de antemano, evitándose todo contacto entre las tropas y la poblacion.

5.º Dispersion completa de la fuerza irregular y retirada de los circasianos para las provincias musulmanas del Imperio.

6.º Abolicion de la recaudacion del diezmo y transformacion gradual de él en un impuesto regular, cuya fijacion se confiará á los contribuyentes.

7.º Introduccion y uso de las lenguas del país en la administracion y tribunales.

8.º La conferencia debe recurrir á hombres competentes, á fin de que estos recuerden algunas reformas para introducir en la administracion. Estos serán elegidos entre las personas que hubieren concurrido á esclarecer la opinion pública con relacion al bien público y que no tuviesen carácter alguno oficial.

9.º Nombramiento para cada una de las tres provincias de un cristiano natural de ella para gobernador. Este será nombrado por el gobierno otomano con aprobacion de las potencias.

10.º Rigorosos esclarecimientos de todas las atrocidades cometidas y castigo riguroso de todos los que pudiesen considerarse como culpables. Ademas de esto, una indemnizacion para las familias que hubiesen sufrido con los acontecimientos.

11.º Introduccion y direccion inmediata de una comision consular á fin de velar por la ejecucion de todo cuanto queda dicho.

Como puntos de partida para las negociaciones de los representantes de las grandes potencias en Constantinopla, estos puntos son naturalmente admisibles, especialmente porque en ellos no se trata ya de la ocupacion militar de los Estados de los Balkans por potencia alguna, á lo que se sabe que la Puerta no se sujetara y contra cuya posibilidad hizo entrar fuerzas en Bulgaria, fortificó los desfiladeros de los Balkans, se preparó para defender á Constantinopla y reunió un gran ejército en el Asia Menor. Sin embargo, no se supone que estos puntos sometidos por Rusia sean aceptados por la Turquía, pues ella responderá—¿que vendrá á ser entonces nuestra soberanía sobre provincias en que podrán intervenir las potencias, administradas por gobernadores que serán nombrados por ellas y responsables para con ellas, y en cuyos asuntos haremos el papel de simples espectadores?

Pocas horas despues de la noticia de haber aceptado la Puerta la proyectada conferencia, el embajador francés allí y el conde de Chaudordy su colega como segundo plenipotenciario francés, partieron apresuradamente para Constantinopla. El marqués de Salisbury, representante inglés, salió de Lóndres para Paris, de donde, despues de conferenciar con el duque Decazes, fué á Berlin, viniendo de Varzin el príncipe de Bismark á recibirlo y discutir acerca de la situacion de Berlin, partirá lord Salisbury para Viena á fin de consultar igualmente con el conde Andrassy, y de este modo seguirá hasta Constantinopla, donde procederá de acuerdo si fuese posible con las tres potencias neutrales.

Apenas lord Salisbury dejó á Lóndres, hablando su colega, Mr. Cross, ministro del Interior en una reunion en Birmingham, dijo: «Estando las grandes potencias de Europa reunidas en conferencia, terminó, al menos por ahora, y esperemos que para siempre, esa peligrosa práctica que podemos denominar—de rasgar tratados. Desengañéos, que romper tratados es lo mismo que jugar con armas de dos filos. Cuando las grandes potencias estén todas reunidas, ellas mismas que los hacen, pueden modificarlos, con tal que concuerden todas en un punto que les sirva de base, y no hay duda que cuando hay tanto desgobierno y mala administracion en las provincias, como ha habido, las grandes potencias tienen pleno derecho de examinar por sí mismas cuales son las providencias que asegurarán mejor una buena administracion, y despues hacer que esas providencias sean ejecutadas.

«Con todo el respeto debido á la Turquía, diré que ya ha llegado el tiempo de que eso que llamaré moneda-papel de las promesas turcas sea pagado en oro de ley; pero eso no quiere decir guerra ni infraccion del tratado en virtud del cual se organizó la conferencia—á saber, el mantenimiento de la integridad del Imperio Turco. Sé que personas de elevada posicion en la política adversa á la mia han dicho que las dos cosas son enteramente incompatibles. Bien, es cuestion de opinion; pero disiento enteramente de esto; hay un hecho sin embargo que vale infinidad de opiniones; ese hecho es que todos los gabinetes de Europa pensarán que, concurriendo á la conferencia, sobre esta base tendrán medio de resolver la cuestion; siendo este un hecho consumado, no me opongo á que las opiniones se avengan entre sí como pudiesen.»

(Continuará.)

Una terrible aventura

(Traducido para *El Siglo*)

Es la que acaba de acontecer en Inglaterra á un anciano de 85 años, llamado James John. Pensionista del Workhouse de Saint-Pancras, habia obtenido permiso para pasar el dia fuera. De regreso al hospicio, tomó el camino de fierro metropolitano que atraviesa una parte de Lóndres por túneles y en el cual solo las estaciones están á cielo abierto.

Durante el trayecto, un viajero que parecia interesarse por el viejo, le hizo observar que el camino mas corto para llegar al Workhouse, hubiera sido descender en la estacion que acababa de dejar el tren.

En la estacion siguiente, James John descendió del wagon y preguntó á un viajero el camino para llegar á la estacion de que le habian hablado.

—Siempre derecho, respondióle aquel hombre á quien se supone ser un siniestro bromista, y el pobre viejo divisando ante sí la luz de una linterna se puso en marcha en direccion á aquel camino que él creia una salida;—llegado cerca de la linterna no encontró paso, pero mas lejos hallaba otra luz: es allí, sin duda, dijo, y el desgraciado continuó su camino.

Los trenes del camino de fierro metropolitano se suceden con tres minutos de intérvalo; la via por los túneles es sumamente estrecha y los wagones pasan rozando casi las paredes; puede pues considerarse en qué situacion se vá á encontrar el infeliz viejo que sigue avanzando y bien pronto se encuentra en completa oscuridad. De pronto un estruendo espantoso llena el subterráneo súbitamente iluminado por los fuegos de una locomotora.

James John no tiene mas que el tiempo de apoyarse en el muro y el tren pasa como una exhalacion. El viejo se encontraba perdido; sin embargo, decia él, no me abandonó el valor y para sostenerme recitaba mis preces en alta voz. A cada tren, me veia obligado á detenerme, incrustarme en la muralla y de tiempo en tiempo un pedazo de mis ropas era arrebatado por los estribos de los carruajes.

Ese espantoso viaje duró tres horas. Al final del túnel en una pequeña garita colocada en medio de la via se encuentra un guarda [illegible] llamaron los gritos de James John, á la luz de su linterna divisó con trabajo al pobre viejo y se precipitó en su socorro. Ya era tiempo, el infortunado apenas se sostenia, temblaba de piés á cabeza, el sudor habia empapado sus ropas y le era imposible articular una palabra.

Cómo un hombre de tan avanzada edad no ha muerto de miedo y cómo ha podido escapar al incesante peligro de ser despedazado por uno de los trenes? He ahí lo que él mismo no se esplica. Apenas en seguridad, perdió el conocimiento, y fueron necesarios grandes cuidados para que lo recobrara. Hasta ahora no se rinde cuenta de su aventura y de la energía que ha debido desplegar durante aquellas tres siglos de agonía.

Doña Baldomera

Pronúnciase este nombre en todas las reuniones y corrillos de Madrid; escríbese en periódicos, en carteles y hasta en aleluyas; trasciende su fama á los pueblos de las provincias mas distantes, y aun á ciudades populosas del estranjero.

Doña Baldomera es, por lo tanto, popular, en la acepcion mas lata de la palabra; es una celebridad actual, bien propia de esta época de celebridades efímeras; es un *succès financier*, que se ha propuesto eclipsar la fama de Mr. Law y la de aquellos célebres creadores de acciones de minas que realizaron tan afortunados negocios, á costa del prójimo.

Meses hace ya, algun diario madrileño llamó repetidamente la atencion de las autoridades para que averiguasen la significacion de cierta *cola*, que se formaba [illegible] en la calle de la Greda; andando el tiempo, la cola, que extraordinariamente crecia, apareció en la plaza de la Cebada; hoy, por fin, la misma cola, pero corregida y aumentada, culebrea á la puerta del ex-teatro de España, en la plaza de la Paja.

Ignórase si las autoridades tomando en cuenta la excitacion del diario aludido, averiguaron lo que significaba la creciente cola; averiguólo, por lo menos, el público, y supo con asombro que en la casa donde aquella apoyaba su primer anillo moraba una señora que admitia imposiciones en metálico al interes de 30 p% mensual.

—Pero ¿cómo puede ser eso? preguntaba algun incrédulo.)

—Pues, señor, siendo (respondia el interpelado.)

—¿Y cuáles son las garantías?

—Una sola: el viaducto de la calle de Segovia.... sin barandilla.

Sin embargo, los imponentes se multiplican, los ingresos superan á las salidas por intereses, y todo marcha perfectamente, pues la cola continúa culebreando en la plaza de la Paja.

He aquí algunos detalles que suministra un diario francés, sobre las operaciones de D.ª Baldomera de Larra.

Colocais 250 francos en esa caja y se os entregan inmediatamente 25 francos á título de prima ó gratificacion y 50 francos de intereses anticipados—Un mes despues, recibís otros 50 francos y todos los meses una suma igual, conservando siempre el derecho de retirar vuestro dinero cuando lo creais conveniente.

¿Un establecimiento financiero sea cual fuere, puede dar un interes de 20 p. % mensual?

La Baldomera no tiene fortuna y la única garantía que dá es un recibo de la suma. Hasta el presente los intereses han sido pagados íntegramente y hará pronto nueve meses que el establecimiento recibe los depósitos.

Todo el secreto de la Baldomera consiste en pagar los intereses con las sumas fabulosas que recibe diariamente, pero llegado el caso en que vea que la suma de los intereses á pagar sobrepasa la suma de los depósitos, cerrará la caja para tomar las de Villadiego.

No pudiendo el Gobierno inmiscuirse en los negocios financieros de la Baldomera (no hay en España ley sobre la usura) ha recargado al establecimiento con una contribucion extraordinaria de 5000 francos mensuales y sin embargo los depósitos son cada vez mas importantes.

Se ha nombrado una comision para vigilar las operaciones de la Baldomera y sus miembros declararon que nada habia de fraudulento—que ella recibia los depósitos y pagaba religiosamente los intereses.

El 4 de Noviembre la suma depositada alcanzaba á la fabulosa suma de 4 millones de reales.

El gobierno nada puede, pues, contra la Baldomera, y se halla conmovido; el comercio sufre, pues se calcula en 200 millones el dinero retirado de la circulacion para encerrarse en los fuertes cofres de ese nuevo financista con polleras.

El dia del desengaño que no ha de tardar en llegar, será un dia bien triste para el pueblo de Madrid, pero en todo caso lo tendrá bien merecido.

La guerra

(Traduccion del *Fígaro.*)

¿Puede saludarse como una prenda de paz definitiva los seis meses de armisticio acordados espontánea ó forzosamente por la Puerta? Al contrario, debe no verse en ello mas que un descanso, saludable es verdad y deseado despues de tantos horrores y ruinas, pero precario en el fondo y sospechoso como la situacion que lo impone.

Dejemos á un lado esas cosas sin valor ni nombre para nosotros, que se llaman la diplomacia, el equilibrio, la intervencion, la influencia, la soberanía, la independencia, palabras vanas que una sola resume en política: la ambicion;—que una sola deberia reemplazar en moral:—la humanidad. ¿Se ignora acaso en alguna parte las causas y la naturaleza del alzamiento servio, de la agitacion panslavista, del fanatismo turco, de la codicia rusa, del doble juego inglés, de la moderacion austriaca?

Acaso los hombres de Estado y los periodistas, porque tienen ojos para no ver y oido para no oir, voces para alterar la verdad y plumas para divertir á la muchedumbre, se imaginan que la Europa es ciega y sorda, víctima del engaño y frívola, no toma por las tragedias mas positivas sino el interés de un espectáculo y no vé en los tratados y en los armisticios mas que los entreactos, indispensables á los actores, de ese drama lúgubre continuamente ofrecido á la sociedad civilizada: la guerra?

Tal es la verdadera cuestion, no de Oriente sino de todas partes. Si Francia, que no es, sin embargo, egoista, se cree absolutamente desinteresada de todo lo que pasa en Constantinopla, en San Petersburgo y la península de Balkans, se equivoca. Si militar y políticamente no debe ni quiere á título alguno obrar ó elevar la voz, no deja por esto de tener que desempeñar un papel importante en la tregua que vá á inaugurarse, el papel que le atribuyen su ánimo, sus últimas desgracias y sus ejemplos, triple enseñanza sin la cual no seria duradera esa tregua.

¿A quién ha sido la guerra, en la larga sucesion de los siglos, mas gloriosa y mas onerosa, mas sonriente y mas fatal? ¿Cuál de las naciones se ha lanzado en ella con mas entusiasmo y ha salido con mas heridas? Sin remontarnos mas allá que á la última campaña,—y el ejemplo debe bastar, pues ha agotado el cáliz de las miserias y de las vergüenzas,—quien ha mejor comprendido y mejor probado que la guerra, casi siempre inútil é irreparable siempre, no aprovecha ni á los gobiernos que la traban ni á las naciones que las sufren, ni á los victoriosos ni á los vencidos, ni al buen derecho ni á la injusticia.

Pero no es esto, hasta cierto punto, mas que una media leccion. Lo que la actitud actual de la Francia presenta al recogimiento y á la admiracion del mundo, es menos su reformacion espléndida y el rejuvenecimiento inaudito de todos sus recursos intelectuales, productivos é industriales, que esa otra perspectiva cruel como un remordimiento y fascinadora como un paraíso perdido, de lo que habria podido ser, de la guerra, de lo que seria aun sin esa abominable é inepta guerra de 1870! Con la recapitulacion lamentable de estos miles de millones absorbidos, de la riqueza agrícola y comercial destruida, de esas hecatombes humanas, de esos soldados ametrallados á distancia por un enemigo invisible, de esos héroes muertos sin haber visto á los prusianos, de los huérfanos, de las viudas y de las madres, del suelo patrio desmembrado, del prestijio desvanecido, de la guerra civil no menos execrable que la otra, superponiéndose á la invasion y casi escusable si se piensa en las costumbres abyectas, en los desenfrenados gastos y en la familiaridad con la sangre que el sitio habia desarrollado en la poblacion;—es con todos esos dolores, el suplicio continuo, vergonzoso, merecido, que conviene decirse:—«Hoy dia la fortuna nacional se hallaria quintuplicada, los impuestos disminuidos, la red de los ferro-carriles y de los telégrafos doblados, la Sologne, la Bretaña y las Landas de Gascuña en plena cultura, Paris tan grande como Lóndres, y quién sabe realizado su sueño de ser puerto de mar... Sin duda volveremos á ver esas grandezas; hasta las tenemos ya (y nos hacen esta justicia) reconquistadas en partes; ¡pero á costa de qué sacrificios y bajo el imperio de qué sombríos presentimientos.»

Porque, no hay que engañarse, quien dice: armisticio, no dice fin, sino solo suspension de la guerra. Ahora bien, para cualquiera que mire mas allá del teatro del conflicto y mas alto que los beligerantes y sus llamados protectores, ningun temor de peligro está disuelto. Nada se mueve en el horizonte, es indudable, pero todo se ajita y se conmueve alrededor.

La Turquía, se ajita; la Inglaterra, el Austria y la Rusia esperan, y la Alemania acecha. Tan solo la Francia, apreciando de hoy mas que las naciones fuertes son las naciones que trabajan, ofrecen con su calma y su tranquilidad—que nuestras ajitaciones interiores de partido no turban mas que en la superficie,—un singular contraste con las preocupaciones del resto de Europa. Segura de que su honor militar no corre peligro alguno, confiando en su admirable ejército tan bien reconstituido y mandado, no retrocederia ante una guerra necesaria.... pero bien conoce que su revancha está en otro lugar, y tambien su superioridad que nadie piensa en disputarle.

Y ademas, ¿qué le produciria, sean cualesquiera sus antiguos instintos de patriotismo y de valentía, una nueva guerra, la que no podria ser aun en un grado mas espantoso,—pues diariamente la ciencia de la destruccion á distancia hace progresos,—sino el aniquilamiento sustituido á la lucha, la metralla haciendo veces de valor personal, el bombardeo matemático á largo alcance, la matanza y el incendio obtenido por resultados químicos y problemas de electricidad? Porque en eso estriba hoy toda la guerra,—la guerra sin la gloria, la guerra deshonrándose á sí misma y como lo creen algunos filósofos preparando su propia estincion,—la guerra, para quien la humanidad no es ni la carne de cañon de que hablaba el primer Napoleon, sino yo no sé qué montaña de mezcla palpitante y de cocido humano aglomerándose metódicamente y á la simple vista, ó por mejor decir á vista de telescopio, en los campos de batalla; la guerra, en fin, convertida en el esterminio de las razas por todos los medios posibles, por masas compactas como en Sedan y en Reichshoffen, por carnicerías aisladas como en Bazeilles y Bulgaria.

¡Y bien! Debiese nuestro horror pasar por terror y nuestra piedad por debilidad, nosotros tambien esperamos, para honra del siglo XIX y de la civilizacion, que las naciones, sin exijir como con gravedad y gracia se ha propuesto, que los reyes y los emperadores se batan y se coman entre sí antes de hacer combatir los ejércitos que no saben nunca por [illegible] allí,—que las naciones decimos, acabarán por donde deberian comenzar siempre, por entenderse, amarse, fortificarse ó ilustrarse, sin otras rivalidades que las del progreso, sin mas conquistas que las de la inteligencia, sin mas ódio que el de las revoluciones, quienes tambien la guerra, en el interior. Tiempos, y los gobiernos son los primeros en proclamarlo, de que ese desparezca, de que las prodijiosas artillerías de M. Krupp no sean la última razon de los reyes y la fábrica de Essen el consejo de los anfictiones en que se fijan los destinos de los pueblos.

La frase sublime para los estúpidos y atroz segun los retóricos, que muy gratuitamente segun nosotros, se ha prestado á M. Bismark: la fuerza subyuga el derecho, no tiene ni el mérito de la novedad, ha servido, con conviccion ó fanfarronada, á todos los anatadores desde el principio del mundo, y Cain debió susurrarlo al oido de Abel. Ademas no significa nada: porque la fuerza, suprimiendo al derecho por el hecho solo de ser la fuerza, no tiene necesidad de subyugarlo. Pero ella tambien es subyugada, ¿y por quien? Por la fuerza! ¿Cómo han terminado desde la Macedonia de Alejandro hasta el imperio de Napoleon, desde Roma hasta Constantinopla, desde Carlomagno hasta Carlos V, desde Anibal hasta Atila, todas las monarquías y todas las oligarquías militares? ¿Qué ha quedado de todos esos colosos sino precisamente lo que hubo en ellos de efímero, lo que en un mismo momento sobrevive á las derrotas de la Francia,—lo que dura un dia abandona á la Alemania?

El dedo de Dios está ahí, de ese Dios que no es el Dios de los ejércitos vulgarmente evocado por los conquistadores, sino el Dios de misericordia, de justicia y de paz, que ha hecho la muerte y no el asesinato, que ha dicho al hombre: muere; y no le ha dicho: mata. No, la guerra no es santa y el dia se acerca en que despues de haber causado horror causará vergüenza. Sus jigantescas concepciones metalúrjicas, sus proyectiles monstruosos, sus aplicaciones [illegible] y aljébricas [illegible] á la ciencia y la industria,—cuya carga cuesta 1,000 francos y que no se mueven sino por medio del vapor, obuses que producen el efecto de una mina, balas explosivas, bombas de petróleo, [illegible] de saqueo ilimitado, de represalias, de destruccion de los campos, de contribuciones en las ciudades, de ejecuciones sumarias, de incendios y de asesinatos,—todo esto es el fin, y tal vez la aurora. [illegible] el ejemplo nosotros la Francia; el resto del mundo no desea mas que seguir la impulsion. No desarmemos, puesto que no es mas que un armisticio, pero no armemos sin el que de que seamos atacados.

Hugues Blair.

Discurso de Julio Simon

PRONUNCIADO EN EL GRAN ANFITEATRO DE LA SORBONA PARA LA APERTURA DE LOS CURSOS DE LA ASOCIACION FILOTÉCNICA.

Señoras y señores:

M. Vialay acaba de leeros una memoria muy interesante, nadie podia hablar mejor de nuestra asociacion, pues nadie la conoce ni la sirve mejor que él.

Recojo una palabra en su discurso: nos ha dicho que la asociacion se habia fundado para dar á los obreros la instruccion gratuita, y que poco á poco habíamos admitido en nuestros cursos á empleados de administracion y de casas de comercio. M. Vialay se felicita de ello, y lo creo. Bonor [illegible] ampliamente la instruccion á quien la necesita; basta con que no la pidan.—(Vivos aplausos.)

¡Obreros, empleados, tenderos! Admito que se hagan esas distinciones entre las profesiones, cuando se estudian los medios de favorecerlas. Con una condicion, sin embargo, y es que no se trate ya de clases. [illegible]

[illegible]

Atravesemos ahora todo un mundo. En el otro estremo de la política vemos á los obreros pidiendo que se reconozca como un derecho su representacion directa de los obreros en el parlamento. [illegible]

[illegible]

En vez de esas asambleas en las que cada miembro representa á todos los ciudadanos y la Francia toda, no habria mas que delegados de corporaciones ocupados sin cesar en debatir los intereses opuestos de sus comitentes; [illegible]

[illegible]

Hay diferencias entre el que ilustra á su patria y el que los engaña, entre el que abre escuelas y el que la vende. (Repetidos aplausos.)

[illegible]

Julio Besada

Importante de muebles y alhajas.—En la calle de la Agraciada, n. 211.

El jueves 11 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta del modo siguiente:

1 rico juego para sala compuesto de 1 sofá, 4 sillas y 2 sillones de jacarandá macizo, entapizado en repz y con sus fundas, 4 docenas sillas de varias clases, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 id. para sala, mesas de luz, roperos, aparadores, camas grandes y chicas, cunas, espejos, cómodas, lavatorios, 1 sofá, 1 mesa escritorio, 1 cocina económica, 1 rico aparato de fotografía, 20 latas galletas finas y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo.—Una gran partida de alhajas de una caja de préstamos.

Vendiéndolo todo á la mayor oferta y sin reservar lote por cuenta y órden de quien corresponda.

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y ferretería.—En su casa Zabala 70.

HOY martes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

Al mismo tiempo

Caños lámparas,
Id. candiles,
Id. porcelana y juegos lavatorios,
Id. loza piedra,
Id. vasos,
Id. copas,
Id. botellas, y variedad de artículos que estarán á la vista del público.

Recomendamos la hora indicada y órden de liquidación.

Por el mismo

De 500 cajones velas estearina averiadas, Fides de Rotterdam; por cuenta de Seguros y con permiso de la Colecturía General.—En el muelle de Capurro.

El miércoles 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía General y cuenta de Seguros,

de 500 cajones velas estearina averiadas.

Por el mismo

De 655 bultos tabaco Virginia.—En el muelle de Capurro.

El miércoles 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de dos bultos tabaco Virginia, por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca.

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristales y ferretería, en su casa, Zabala 70.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza, cristalería y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbres.

Por el mismo

Importante remate de 6 cajones esteras blancas y pintadas para puertas y ventanas.

El viernes 12 del cte. á la 1 en punto se procederá á la venta de 6 cajones esteras blancas y pintadas para puertas y ventanas, por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca.

Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate.

La Comision.

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon 60.

El miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á vender un surtido variado de mercaderías, por órden de varias casas introductoras y liquidacion de algunas facturas.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido pellones [illegible] é ingleses. Una partida ropa hecha para la presente estacion.

Por el mismo

De calzado.—En su casa calle Rincon núm. 60.

El viernes 12 del corriente, á la una de la tarde, se procederá á vender un variado surtido de calzado.

Al mismo tiempo

Una partida de suelas.

J. G. Previtali

Importantísimo de muebles, una gran coleccion de plantas, y UNA RIQUÍSIMA COLECCION DE PÁJAROS CANTORES, y de varios artículos de construccion.

En la casa calle de Mercedes, n. 65.

El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de lo siguiente, á saber:

SALA.—1 espejo ovalado marco dorado, 2 cortinas de ventana, 2 rinconeras chicas, 2 id. grandes, 2 candeleros rústicos, 1 lámpara grande, 1 mesa de caoba de sala, 3 cuadros de fotografía, 1 caja de pescados embalsamados, 2 almohadones finos, 6 sillas de caoba tapizadas, 2 sillones id. id., 1 costurero, 1 par botones de brillantes.

ESCRITORIO.—1 caja de fierro grande, 1 [illegible] grande de lujo, 2 tinteros, 1 tabaquera, 1 mesa grande de dibujo con cinco cajones, 3 vidrios gruesos de dos pulgadas para claraboyas, 15 tomos Historia del Consulado y del Imperio, 2 id. Costumbres del Universo (obra de lujo), 1 revolver central (nuevo sistema de lujo), 1 sello de marfil, 1 mapa de la República Oriental, 2 pares zapatillas bordadas.

PLANTAS.—6 plantas de camelia, 5 jazmines del Cabo y uno del Paraguay, de Chipre, de Chile, del país, amarillos, magnolia, rododendrones, y variedades de clases como rosales, diljabas, mosquetas, bolas de nieve, etc.

PÁJAROS CANTORES.—1 mirlo de Italia, 1 graña del Brasil, 2 gargantillas, 1 sabiá, 1 zorzal, 1 tordo de Italia, 1 cardenal, 1 id. de Chile, 1 hurraca; 1 casal de dorados, 1 id. macho, coleccion de canarios belgas, con crías y sin ellas, amarillos, overos, verdes, y canelas, 1 gran pajarera con 9 departamentos que se arma y desarma con facilidad.

VARIOS ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION.—23 varas enrejado de fierro para jardines, 5 escalones de mármol de 3 metros de largo, 1 id. id. macizo, 420 baldosas negro y blanco escuadradas, 1 balanza de plato de peso 1,200 lbs. y ks., 1 inodoro porcelana con juego de agua, 1 id. inglés, 3 puertas y una ventana pino con marco, 1 ventana id. sin marco, 4 ventanas cedro con marco y molduras al rededor de los vidrios, 4 caballetes de armar y dormir, 1 escalera doble de fierro, 6 juegos de puertas de pino empezadas, de 8 por 13, 150 caños franceses, estufa de fierro, campana para Barraca, arcos de fierro para parral, puertas y ventanas viejas, palmas, carretillas de mano y varias otras herramientas.

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núms. 107 y 109.

El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

Gregorio Ibarra, hijo

LIQUIDACION DE UNA LIBRERIA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 225

HOY martes 9 á las 8 en punto de la noche, gran surtido de libros de derecho, historia, medicina, literatura, novelas etc. etc., papel de todas clases, sobres, libros en blanco y demás que constituyen un gran surtido de artículos de escritorio.

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY martes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Carlos Moratorio é hijo

De mercaderías. En su casa calle del Rincon número 52.

El jueves 11 de Enero á las 12 del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías selectas.

Valdez y Piriz

Importante, de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 54.

El lúnes 15 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca [illegible] construida. En la calle Ciudad del Plata núm. [illegible]

El sábado 20 del corriente, á las 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y con asistencia del Sr. Actuario y del alguacil del mismo Juzgado, y para pago de hipoteca de la misma, la citada finca arriba mencionada, tasada en [illegible] cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina y aljibe de 50 pipas, piso de mármol 1er. patio, de loza-piedra el 2.º y baldosa fina el 3.º, jardin de fondo, caño maestro y derechos pagos, todo en perfecto estado y edificada á la moderna en 10 metros 537 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata, por 42 metros 95 de fondo al Sud, anchura del fondo 10 metros [illegible] formando una área total de [illegible] varas ó sean 451 metros 902 milímetros cuadrados; linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Rosagio, por el Este con la de doña Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de don Nicolás Bolana.

AVISOS FÚNEBRES

†

EUGENIO PENOT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Enero de 1877.

Doña María Mouillez de Penot esposa, doña Eugenia, doña Luisa, doña Catalina, doña María y doña Juana hijas, don Alberto, don Luis Penot hijos, don Ernesto Lasnier hijo político y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para que se dignen acompañarlas al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 8 y ½ de la mañana favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria calle de los Andes núm. 199.

Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Mérel, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo Diciembre 30 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington» para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Inchigalupe y C.ª y don Miguel Urtaño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público.

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Dodoban para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que siguió D. Félix Buxo con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber que el dia 23 de Enero de 1877, á la hora de costumbre, en la oficina del Juzgado se venderán en almoneda pública dos suertes de estancia con mas 2,093 ⅓ cuadras, tasadas en 10,959 pesos 7 cts. á razon de 7,000 pesos suerte, situadas entre Olimar Grande y Corrales, Departamento de Cerro-Largo; cuyos campos son propiedad de D. Lúcas Urrutia, se venderá á solicitud del Banco Mauá y C.ª con su importe cubrirá el crédito hipotecario á favor del Banco.—Informes en la oficina calle Treinta y Tres número 161.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público.

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Tenién este Juzgado, formadas con motivo de la muerte intestada de D. Manuel y D. Antonio Rodriguez, dentro del término de treinta dias á contarse de la fecha del presente, bajo apercibimiento de que en su rebeldía, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.—*Luis E. Cardoso*, escribano público y de intestados.

Juzgado de Paz de San José

Por el presente cito llamo y emplazo á don Desiderio Piedrabuena (a) Veza, para que en el término de veinte dias á contarse de la primera publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Pinoll sobre desocupacion de un terreno.—San José, Diciembre 12 de 1876.—*Miguel de la Canaly*, Juez de Paz.

Juzgado O. de Treinta y Tres

En los autos promovidos por doña Andrea Terra para la provision de curador á su esposo Abel Diaz, despues de la inspeccion personal que el infrascrito Alcalde Ordinario acompañado de los facultativos, el Defensor de menores y el Agente Fiscal, hizo del estado del referido Abel Diaz, por mi decreto del dia primero del presente fué declarado demente, y con fecha de ayer se ha discernido el cargo de la curatela á su referida esposa. Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Diciembre 7 de 1876.—*Eufemio Escandaron.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cristina Lopez Meireles, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á responder á la demanda que sobre escrituracion de una propiedad en este pueblo, le ha interpuesto don Fructuoso Salbarrey; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; pues así lo he proveido y mandado en mi auto de esta fecha.—Treinta y Tres, Diciembre 19 de 1876.—*Eufemio Escandaron.*

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar 25 de Mayo 85, cuarto en altos.

Tonelero Se ofrece uno para trabajar en los saladeros ó en cualquier taller de ese oficio; puede dar buenos informes. Calle Colon, 71, J. H.

Cocinera Ó COCINERO — Se necesita uno en la calle 18 de Julio, núm. 145, que sepa bien su oficio y pueda dar buenos informes.

Café CLUB CENTRAL — Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven comidas á todas horas: hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos.

Si hay alguno interesado por la casa Ilonconvencion, el actual inquilino oye propuestas por la cesion de la contrata.

Los propietarios de los terrenos del antiguo Circo de las Carreras Inglesas de Maroñas, han autorizado al Sr. Cura Párroco de la Union y al maestro constructor de la capilla de Maroñas, D. Constantino Torelli, para establecer y cobrar un impuesto sobre todos los animales que el vecindario quiera hacer pastar en dichos terrenos. Siguen las firmas.—*Constantino Torelli.*

POMITOS

POR MAYOR

Se venden baratísimos en casa de Gregorio Ortuño 335, Calle del Sarandí, 335

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Se reune en sesion magn.·. el miércoles 10 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de poner en posesion de sus respectivos cargos á los nuevos Dign.·. y Ofic.·.

Quedan invitados todos los mason.·. regulares y hh.·. del cuadro.

Por mandato, *El Secret.·.*

NUEVA CARRERA

De Montevideo al nuevo pueblo Sarandí

LA DILIGENCIA ESPERANZA

DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 15, 21

SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 25

Precio de pasajes

De Montevideo á Santa Rosa	$	2 50
« « San Ramon	«	3 00
« « San Gabriel	«	[illegible]
« « Talita	«	5 00
« « Timote	«	6 00
« « Sarandí	«	7 00

Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el exceso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á Santa Rosa		4 cts. lb
« « San Rambo		5 « «
« « Timote		6 « «
« « Sarandí		8 « «

Agencias en Montevideo: Hotel de Roma, Plaza Independencia; En San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibils.

Tranvía de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el 12.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, desde el viernes 12. Calle Solis, número 33 (altos).

Montevideo, Enero 9 de 1877.

El Secretario.

DIRECCION DE

Patentes de Rodados

Se previene á las personas propietarias de vehículos que todos los dias hábiles del presente mes, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se espedirán patentes á quien las solicite.

Concluido este plazo se procederá á la rebisacion; y los recibos para el pago del impuesto serán penados con arreglo á lo que establece el art. 4.º

Montevideo, Enero 8 de 1877.

El Secretario.

Inspeccion de Escuelas

Montevideo, Enero 8 de 1877.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Inspeccion que se trata de iniciar [illegible]

POLKA NUEVA

PIZZICATO

Del maestro Blumbeal, se vende en la confitería Oriental, en la librería del señor Lastarria 25 de Mayo 231 y en casa del señor Bousquet.

CORSÉ ORIENTAL

REPARACION

DE MÁQUINAS DE COSER

Todos los sistemas introducidos hasta la fecha en Montevideo.

En la calle del Rincon 211 se encuentra toda clase de piezas, interiores ó exteriores, adaptadas, según el número que se precise, bien como toda clase de agujas adecuadas á cualquier sistema introducido hasta hoy.

La gran ventaja consiste en que, siendo mandadas traer de sus fábricas primitivas, no necesitando intermediarios aquí, son precisamente mas exactas y de menos costo.

Este establecimiento fué recomendado hasta hoy, desde 1860,

COMO EL PRIMER INTRODUCTOR

de las afamadas máquinas de *Singer* es la mayor garantía.

Para enseñanza de todas las piezas que traen las máquinas, no hay otra casa que le pueda hacer competencia, como se puede probar cuando se le exija.

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

91 — CALLE DEL ARAPEY — 91

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental — Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

CASA DE CAMPO

Una corta familia inglesa desea alquilar una quinta ó casa de campo inmediata á alguno de los tran-vías.

Dirigirse á la calle Rincon núm. 12 bajo las iniciales B. A.

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Lóndres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mutuo convenio, y su liquidacion en Lóndres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann; quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Lóndres, Montevideo y Buenos Aires, 31 Diciembre 1876.

Juan Fair — Eduardo Zimmermann — José Kinghorn Theobald — Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*José Kinghorn Theobald, Miguel Mariquera.*—Escritorio, Sarandí 151.

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA ROSA

Todo trabajo es garantido

BANCO DE LÓNDRES

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

[illegible]

DIRECCION DE

Estadística General

Esta Direccion ruega á todos los Jefes de reparticiones de la República, se sirvan mandar en todo este mes á esta Oficina (situada en el edificio de la Aduana) sus estados, datos ó resúmenes anuales correspondientes al año ppdo. de 1876, de conformidad con el decreto 7 de Setiembre de 1874.

MANZANILLA

DE SAN LUCAR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lácrima 1815 y el Muscatel de Douro.

MARTINS Y C.ª

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Diciembre 27 de 1876.

Hallándose vacante la escuela pública de niñas de enseñanza primaria inferior establecida en la villa del Rosario, llámase á concurso de oposicion para proveerla, debiendo tener lugar el acto el 15 de Enero próximo á las 8 en punto de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el expresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría, llenándose las formalidades establecidas por el Reglamento, hasta las 2 de la tarde del dia en que se ha de celebrar.

El Secretario.

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco	15 p. %
Por saldos en contra del Banco	2 p. %

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses	5 p. %
Por seis meses	6 p. %

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

Saldrá el viernes 12 del presente mes.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO Y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la

Agencia, Cerrito, (251 altos)

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de la calle Juncal núm. 86. Esta acreditada casa se encarga de colocar y proveer toda clase de sirvientes: se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 4 que sepan bien planchar, 5 niñeras de 13 á 16 años, 2 costureras, 3 cocineros, 5 mucamos de 18 á 20 años, 4 muchachas de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cocina y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio. e6-3

Avisamos AL COMERCIO—Que por terminacion de plazo del contrato, ponemos en liquidacion, desde esta fecha nuestra casa de comercio.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—Pp Classen Rathje y C.ª Luis Linck.

PARTICIPO AL COMERCIO—Que con esta fecha he establecido en esta plaza y en Buenos Aires una casa de comercio bajo la razon social de Aug. C. Linck y C.ª Al mismo tiempo he conferido poder general á los señores don Luis Linck y don Enrique Bohnkrack quienes firmarán por procuracion.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—Aug. C. Linck. e6-3

Al comercio Desde esta fecha, hemos entrado en liquidacion por terminacion del plazo del contrato.—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—Francisco Rodriguez Alonso.

HABIENDO ENTRADO EN LIQUIDACION—La sociedad de Francisco Rodriguez Alonso, de la que formabamos parte, continuaremos en el mismo ramo bajo la razon de Rodriguez y Carballo hnos. segun escritura debidamente registrada en el Juzgado de Comercio.—Montevideo, Enero 2 de 1877.—Rodriguez y Carballo hnos. e5-8

Al comercio Avisamos al comercio que, desde esta fecha, el señor Miguel Carroll es el único encargado de nuestros negocios en esta plaza, segun poder amplio que le hemos conferido.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—Bates Stokes y C.ª 25-8

Al comercio Habiendo vendido al Sr. D. Jorge Gibbons en esta fecha el negocio situado en la calle de Zavala, n. 47, denominado «Restaurant Inglés», suplico á todos los que tengan cuentas contra dicho establecimiento se sirvan presentarlas dentro del término de ocho dias.—Montevideo, 1.º de Enero de 1877.—G. C. Hurd. e4-8

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de José Helguera y C.ª, jirará en adelante bajo el nombre de José Helguera.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—José Helguera y C.ª e3-8

Adivinadora DOÑA ADELA—La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 84. e1º-3-meses

Ama de leche Se ofrece una; para tratar en el jardin del Siglo, Aguada. d28-10

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 66. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera Se necesita una en la calle 25 de Mayo núm. 86 numeracion antigua, entre Colon y Perez Castellanos. e5-3

Casino del Comercio Se cita á los señores socios fundadores á la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 10 del corriente á las 8 ½ de la noche para integrar la Comision Directiva.—El Gerente. e6-3

Centro Comercial De conformidad con el art. 65 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco miembros titulares y nueve suplentes. e5-8

Cocina Se necesita en la calle del Rincon núm. 207 A, altos. e5-3

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos: tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XII

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yí 111. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, exactitud y discrecion. d19-1 mes

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 152 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. cxlv-la.o-lc.n.-d

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equívoca é ininteligible. Rio Negro 55. d12 1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 53, su escritorio de corretajes, remates y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 X.

¡Gran Pichincha! Se venden dos propiedades en los parajes mas centricos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de marmol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables y aljibe de 88 pipas.

Al que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José María Perelló Abogado, ha [illegible]

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 69.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CIII

Ojo al aviso Por el presente se llama á Juan Casanovas para que comparezca en el término de ocho dias á contar desde la fecha, á arreglar las cuentas que ha dejado pendientes en esta. Para el efecto no podrá enajenar un vale que tiene en su poder dado por el que firma.—Guadalupe, Diciembre 27 de 1876.—Manuel Tomar. d29-8

Orestes Bimboni Maestro director del teatro de la Ópera de Buenos Aires, dá lecciones de canto y armonía. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. d16-1mes-1c.n.ylo

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones: contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 232. e6-1 mes

Profesora Una señora inglesa, que posee perfectamente el aleman y el francés, se ofrece para dar lecciones de los tres idiomas, en casa de los interesados ó en la suya propia. Precios moderados. Dirigirse á la calle de Lavalleja núm. 2, ó en esta imprenta. e5-8

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. cxiii-1sc-lo-v

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quien dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendiamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del pais, calle Yacaré núm. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. e6-3

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen al menudeo situado en la calle Buenos Aires esquina de Colon, el que se interese puede pasar por la misma casa para tratar. e6-3

Se ha perdido Un caballo bayo rosillo ensillado, de calle Ibicuí el dia sábado 23 de Diciembre, el que dé noticias de dicho caballo será gratificado; dirigirse á la calle Rincon núm. 2, se dará razon. e6-6

Se suplica A las personas que hayan recibido una circular sobre la publicacion de las Poesías Líricas de don Juan Zorrilla de San Martin, que si desean suscribirse á la obra, remitan firmada la circular á la calle Rincon núm. 256. Nos vemos en la necesidad de dar este aviso por inconvenientes que se originan al retirar las circulares.—Los Encargados. e6-3

Se ofrece Un hombre formal, para coser alfombras, velas, toldos, hacer encerados blancos y negros; pues ha estado empleado 5 años en la fábrica de impermeables de la plaza Cagancha. En el Barratillo del Cordon calle Colonia núm. 397 darán razon. e6-3

Se avisa A los que deben cuentas atrasadas en la 1.ª Zapatería de Cupido (Uruguay 42 y 44 esquina Florida) que se les da tiempo hasta el 30 del corriente, para que pasen por dicha zapatería á abonar sus cuentas; de lo contrario no solo se les demandará ante quien corresponda, sino que tambien se publicará en los diarios sus nombres y apellidos junto con la cantidad que adeuden.—Montevideo, Enero 4 de 1877.—V. Juele. e3-3

Se vende la bronceria de Antonio Fuentes y C.ª sita en la calle de Colon, n. 11, por ausentarse uno de los socios de este pais; todo el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarse en la misma. e3-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Han abierto su establecimiento de sastrería y ropería, á la grande 34? esquina Bacacay, frente al café de los Jardineros, contando con un rico surtido [illegible] para atender á sus numerosas relaciones. mes

Un hombre formal de familia, sabiendo leer, escribir y contabilidad en decimal, pudiendo dar garantía de su [illegible], desea encontrar cualquiera clase de ocupacion, advirtiendo que tambien es apto para ir materiales: ocurrir á la calle de Mercedes. e3;5

V. P. Berra (procurador) su oficina estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. CXVIII

Campo del Sr. Lecocq

EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambos á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de don Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garante el cuidado de los animales que se tomen á pastoreo.

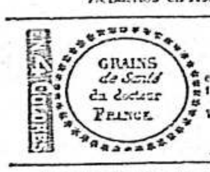
Precio al mes por caballos . . . . $ 1.20
Id. al id. por animales vacunos . . » 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanqueada entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 254. e5-1mes



Depósitos en Rosario, Mercedes y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exíjanse las VERDADERAS CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma A. Bouvière en encarnado.

París, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano á regir desde el 18 de Diciembre de 1876

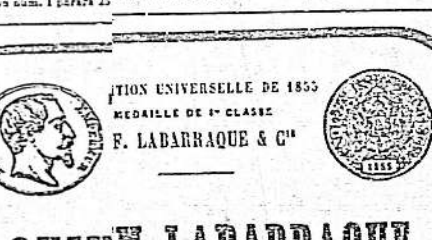
SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6[illegible]	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6[illegible]	7.17	9.08	11.22	1.08	5.22	5.38	5.57	6.08
Yatay	6.33	6[illegible]	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.41	5.58	6.15
Sayago	6.42	6[illegible]	7.31	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6[illegible]	7.40	x 9.30	11.47	1.31	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7[illegible]	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7[illegible]	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.35	6.55
Progreso	7.31	7[illegible]	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7[illegible]	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8[illegible]	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8[illegible] s. 9[illegible]	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9[illegible]	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	-	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	-	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	[illegible]	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 11[illegible] s. 11[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 1[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	1[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	[illegible]								

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—		—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—		—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—		—	—	x 12.00 ll. 12.37	x 12.00 ll. 12.37	—	—	—	—
Florida	—		—	—	s. 12.52	s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—		—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—		—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10		—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45		—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll.	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	ll. 6.40 s. 6.45
25 de Agosto	s. 7.35	s.	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Santa Lucía	x 7.45	x	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Canelones	x 8.10	x	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Joaquin Suarez	—		—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Progreso	—		9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Piedras	8.45		9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Independencia	8.53	x	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Colon	9.00	x	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Sayago	9.08		10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Yatay	—		10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Bella-Vista	—		10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05
Central	9.22	1[illegible]								

NOTA—Los trenes á San José par[illegible] Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 [illegible] en Santa Lucía para que almuercen los pasageros.



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium [Lab]arraque es un vino [illegible]mente tónico y febrífugo [illegible]s que está destinado á reem[plazar] [illegible]r con ventaja las demás p[reparac]iones del quina.

Los vinos de q[uina] [e]mpleados por lo regular e[n medi]cina, están prparados c[on c]orteza del quina, cuya riq[ueza] en principios activos es variable; además, los pr[ocedi]mientos de fabricacion son [de] modo defectuosos, que [las co]rtezas que han servido par[a la p]reparacion del vino de qu[ina pu]eden emplearse aun par[a la f]abricacion del sulfato de [quini]na. Así es que estos vinos [no] tienen mas que vestigios de [princ]ipios activos, y en propo[rciones] siempre variables.

El Quinium [Lab]arraque, aprobado por la [Acad]emia imperial de medici[na], [co]nstituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito [en P]arís, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevide[o]: [A. D]emarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA BOTICA INGLESA
[illegible] Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CLIV

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

COLEGIO PIO

DE VILLA COLON

En los últimos dias del presente mes de Enero se abrirá el Colegio PIO Villa Colon.

Enseñanza elemental, superior, idiomas, estudios mercantiles, música, dibujo y preparatorios.

Pension mensual por pupilos, 16 $.

Los programas se hallarán en el mismo colegio y en la imprenta de «El Mensajero del Pueblo», calle de Buenos Aires, esquina de Misiones. e6-15



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile. cxxxip-d.8

ÚNICO DEPÓSITO DE CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

195 — COLONIA — 198

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Colonia, núm. 198. CLI

GRAN NOVEDAD

EL MAGNÍFICO HOTEL DE LLOSAS EN SANTA LUCÍA

Se inauguró el domingo 24 del corriente, pudiendo su dueño garantir á los pasageros el mayor aseo y decencia en sus espaciosas habitaciones y contando con uno de los mejores cocineros de Montevideo.

En dicho hotel se encontrará todo servicio para banquetes, lunchs y bailes, vinos finos de las mejores clases y cuanto pueda apetecer el gastrónomo mas exijente.

En la Estacion del Ferro-Carril siempre habrá carruages gratis para la conduccion al mismo. d23-15

PROGRESO URBANO

Queda postergada la reunion de accionistas, para eleccion de nuevo Directorio hasta el jueves 11 del presente á las 3 de la tarde, calle Solis núm. [illegible] altos. e4-6

Recompensa nacional de 16,600 fr.
Gran medalla de ORO otorgada al Sor. T. Laroche
Medalla en la Exposicion de Paris en 1875
Es objeto de elogios ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.
PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Extracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris).

La experiencia de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza ó de energía, las afecciones del estómago, las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE

El mismo Elixir FERRUGINOSO

El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en París, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme;—Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI Hnos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen orden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)
John Elder	Id. 17	Britannia	Id. 21
Cotopaxi	Id. 31	Valparaiso	FEBRERO 6

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se aseguran metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida de allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HEYT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HEYT Y C.ª, San Martin, 151.

II

CARNE-HIERRO-QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis* (o *palidos colores*), *perdidas blancas, atraso o suspension periódica, pobreza o alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, o escorbúticas*, porque solos los ferruginosos Aroud presentan reunidos: la carne, el alimento mas reparador, el hierro, elemento vital de la sangre, la quina, el mas precioso de los tónicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinados con lo que armoniza y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aquí está la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de Aroud, es admirable y cura cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor Mirsza, profesor de clínica y de cirugía en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los descubrimientos mas preciosos para curar la *chlorosis* y la *anemia*.» Doctor Houssolle, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas lógicas. La terapéutica le debe á V. las gracias. Ellas son los específicos de la *chlorosis*, de la *extenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio ó *pobreza de sangre*.» Doctor Causé, profesor de clínica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



ORIZA-OIL
á todos los perfumistas
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESSENCIA ORIZA
Perfumes nuevos adoptados por la Moda.
Que han obtenido la medalla de merito en la Exposicion de Paris, 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peinadores de las Américas.

Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; —BELGRANO Hermanos.

AL PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y C.ª de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.

Julio 15 de 1876. s19-26-los martes

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL **VIN DE BELLINI** APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

UNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas.—Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas epociadas*.—Es soberano contra las *neurosis*, las *diarreas crónicas*, la *clorosis*, etc.

NOTA.—Para evitar las fraudes *sin efecto y frecuentemente peligrosas debe rehusarse todo frasco que no lleve* el sello oficial del gobierno francés.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, propietario exclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tísis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraído de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y exclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. Cuidado con las FALSIFICACIONES. [illegible] DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—La casualidad, amigo Rómulo, es la base de mi fortuna. [illegible]

fui á preguntar á todas las Casas de Socorro. Yo profeso un cariño fraternal, y temí que te hubiera sucedido alguna desgracia. [illegible]

despierto, y veia á Tula, á la encantadora jóven, meciéndose en una hamaca suspendida en dos hermosos cedros de Odora. [illegible]

Despreciaba á los hombres, porque los hombres habian hecho sufrir mucho á su madre; miraba con desden á las mujeres, porque Rómulo no ignoraba que las mujeres huyen de la pobreza [illegible]